

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

INICIA INE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS ESTATALES

El Instituto Nacional Electoral (INE) inicia hoy la elección de consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales (OPLE) en las 18 entidades del país en donde habrá comicios en 2015. Según la convocatoria, el registro se dará en dos fases, del 7 al 11 y del 14 al 15 de julio. Los aspirantes deberán presentar una serie de requisitos, además de un examen de conocimientos, un ensayo presencial y una entrevista. La Comisión de Vinculación presentará al Consejo General del INE una lista de nombres para ocupar los cargos en la entidad. Será dicho órgano el que, a más tardar el 30 de septiembre, designará a una consejera o consejero presidente y a seis consejeros para integrar los OPLE, procurando que al menos tres en cada Consejo Local sean de un mismo género, y especificando el periodo para el que serán designados en cada caso, explicó el INE en un comunicado. Entre los requisitos para aspirar a ser consejero electoral están el ser ciudadano mexicano por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad, no tener antecedentes penales y no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

PREVÉ AVALAR INE ESTA SEMANA REGISTRO DE MORENA, PES Y PH

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé hoy dar luz verde al registro de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), así como de los partidos Encuentro Social (PES) y Humanista (PH), como nuevos institutos políticos nacionales. El proyecto de dictamen que establece que las organizaciones cumplieron todos los requisitos y, por tanto, procede legal y constitucionalmente su registro, será analizado y votado hoy por la Comisión Examinadora del INE, que preside la consejera Pamela San Martín, para luego ser sometido a la decisión del Consejo General en sesión a realizarse esta semana. La dictaminación llevó un proceso de siete meses de revisión de los documentos básicos —Estatuto, principios y programa—, su apego a los principios constitucionales, la legalidad de la celebración de las asambleas requeridas, la validez del registro y número de afiliados, el cruce de padrones con los de otros partidos para evitar duplicidades, así como auditorías para determinar la licitud de su financiamiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

PRD ATRASARÁ SU ELECCIÓN PARA PRESIDENTE NACIONAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) recorrió su elección interna —en principio programada para el 21 de septiembre—, para el 5 de octubre próximo. En ella, seleccionará a su presidente y secretario general nacional, en votación cerrada de Consejo Nacional, conformado por unos 350 dirigentes. Dado que avaló, como se lo pidió el Instituto Nacional Electoral (INE), posponer al 7 de septiembre su elección nacional en urnas para elegir consejos nacional, estatal, municipales y congresistas nacionales, el Consejo Nacional del PRD prorrogó dos semanas su elección de presidente para esperar la definitividad en los resultados del proceso que organice el órgano electoral. Ayer, el sol azteca cerró su afiliación y el miércoles deberá entregar la lista al INE para comenzar a planear los comicios. Se espera que esta semana ambas partes firmen el convenio de colaboración. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

PRD “COMPARTE” MILES DE AFILIADOS CON OTROS PARTIDOS

Más de 719 mil militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aparecen también en el padrón del Partido Revolucionario Institucional (PRI) u otro instituto político, o tienen diversas inconsistencias. De éstos, 126 mil 19 están registrados en Movimiento Regeneración Nacional (Morena) o alguna otra organización que aspira a convertirse en partido, y 26 mil 318 en más de dos partidos o agrupaciones que aspiran a dicho registro como partidos políticos, de acuerdo con la verificación que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE), al corte del 20 de junio. El INE reconoció tres millones 435 mil militantes del sol azteca; de ellos, dos millones 700 mil son válidos y 719 mil 536 tienen inconsistencias diversas, desde la doble militancia hasta la suspensión de derechos políticos o la defunción. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, LILIANA PADILLA)

COAHUILA

ARRASA PRI EN COAHUILA

Tras una jornada en la que hubo una participación de apenas 40%, los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) daban hasta anoche una amplia ventaja al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los 16 distritos de Coahuila, con lo que "borró" las posibilidades de ampliar la presencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local. En rueda de prensa, Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, anunció lo que desde anoche ya se vislumbraba como una realidad: “el carro completo” para su partido. Mientras, David Agullón Rosales, dirigente estatal del tricolor, afirmó que la elección fue un refrendo a la actual administración estatal. En tanto, los cuatro candidatos ciudadanos que participaron en la elección se quedaron muy rezagados respecto de la votación obtenida por los principales partidos, pero obtuvieron más sufragios que los llamados “minipartidos”. Tanto en Coahuila como en Nayarit algunos ciudadanos anulaban su voto escribiendo en sus boletas la leyenda “No era penal”, tras externar su sentimiento respecto del partido en el que México quedó eliminado del mundial de fútbol Brasil 2014. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, LORENZO CÁRDENAS SOSA)

NAYARIT

PRI ARRASA EN NAYARIT; EN TEPIC AVENTAJA ALIANZA PAN-PRD

Tras las elecciones para renovar el Congreso de Nayarit, así como las 20 alcaldías, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció “carro completo” con una ventaja de entre 3 y 5 puntos; sin embargo, la alianza de facto PAN-PRD declaró ganador a Polo Domínguez, candidato a la alcaldía de Tepic, con una ventaja de dos puntos sobre su contendiente priísta. A las 22:30 horas, con un avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del 20%, el Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) aventajaban al tricolor con casi 20% (55.89 contra 36.86%), al igual que en los municipios de Xalisco y Ruiz. Con los primeros resultados, el PRI proclamó la victoria con base en sus encuestas de salida; César Camacho, su presidente nacional, aseguró que en Tepic, San Blas, Bahía de Banderas y Compostela llevaban la ventaja, y que lo mismo se repetiría en cada uno de los municipios. Minutos después, Gustavo Madero y Jesús Zambrano, dirigentes de la oposición, hicieron lo propio y consideraron que lo declarado por Camacho era irresponsable, pues todo apuntaba a una victoria del candidato panista. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, RAÚL TORRES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

ACUSA OPOSICIÓN FRAUDE EN NAYARIT

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) documentaron una jornada de irregularidades durante la elección en Nayarit. Gustavo Madero y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales de ambos partidos, reportaron que estuvieron a punto de ser agredidos por hombres vestidos de negro. Incluso difundieron un video en el cual policías estatales permiten que escapen dos de tres tripulantes de una de esas brigadas que viajaban en camionetas nuevas y sin placas. "Pudieron detener sólo a uno de ellos y se llevaron una de las camionetas, a todos los demás los dejaron escapar. ¿Y qué traían las camionetas? pues máscaras y vestimenta de negro con las que estaban actuando", dijo Zambrano. También encontraron "casas amigas del PRI" donde, según afirmaron, se pagaban mil pesos por voto a favor de los candidatos del PRI-PVEM-Nueva Alianza y a las cuales llegaron decenas de camionetas que trasladaban personas. Además, mostraron cientos de volantes en los cuales se explicaba a electores que si querían votar por Polo González, candidato panista a la alcaldía de Tepic, debían rayar en la figura de dos partidos, PAN y PRD, lo cual, explicaron, buscaba confundir a la gente, pues eso anula el voto. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, ALEJANDRO ALVARADO)

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

DISTRITO FEDERAL

INICIARÁN PROCESO CONTRA PANISTAS DETENIDOS EN BRASIL

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal buscará iniciar un procedimiento administrativo sancionador contra los ex funcionarios de la delegación Benito Juárez, Sergio Eguren y Rafael Medina Pederzini, quienes están detenidos en Brasil, acusados de golpear a un hombre y agredir a una mujer. El próximo martes sesionará el Comité Regional del blanquiazul y ahí se prevé plantear el tema que será turnado a la Comisión de Orden del partido. De acuerdo con Mauricio Tabe, líder de Acción Nacional en el DF, hasta que haya una orden judicial se podrá determinar si hay sanción a los panistas, pero por lo pronto se planteará el comienzo de este procedimiento. En tanto, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Ernestina Godoy, diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de un punto de acuerdo pedirá a la Contraloría General del Distrito Federal abrir una investigación sobre los contratos que presuntamente realizó la delegación Benito Juárez con la empresa Oracle, lo cual fue negado por las autoridades de la demarcación. También se pedirá a Jorge Romero, jefe delegacional en Benito Juárez, detallar las condiciones laborales en las cuales los implicados salieron de "vacaciones", permiso, licencia, comisiones, vacaciones o similares. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

MICHOACÁN

DICTAN FORMAL PRISIÓN A MIRELES Y ESCOLTAS

Un juez federal resolvió dejar preso a José Manuel Mireles, ex líder de las autodefensas en Michoacán, al encontrarlo responsable de delitos por narcomenudeo y portación de armas de uso exclusivo del Ejército. Junto al activista también recibieron auto de formal prisión sus tres escoltas, Javier Reyes Magaña, Salvador Mendoza García y Gerardo López Casillas, por los mismos cargos. "Están acreditados los elementos de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, y contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en la variante de posesión simple de marihuana y cocaína", dice el resolutive judicial. El auto de formal prisión en su contra fue emitido a las 23:40 horas del sábado por el Juzgado Quinto de Distrito con sede en Uruapan. El activista deberá continuar el juicio desde el penal de máxima seguridad de Hermosillo, Sonora, en donde fue recluido el 29 de junio. Sus escoltas, en tanto, continuarán el litigio desde el penal de Tepic, Nayarit. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ADÁN GARCÍA)

PREPARADO EL TEPJF PARA VERIFICAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO

Con el objetivo de garantizar que los funcionarios de nuevo ingreso sean personas íntegras y apegadas a la ética profesional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evitará la contratación de quienes fueron inhabilitados para desempeñar cargos o comisiones en el servicio público. Lo anterior, derivado de la firma de convenio, celebrada el 1 de julio de 2014, con la Secretaría de la Función Pública (SFP). En el texto del convenio se especifica que ambas instituciones intercambiarán información, sin costo alguno, sobre las sanciones del personal. La SFP permitirá al TEPJF el acceso al Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, para obtener las constancias electrónicas y la relación de servidores que se encuentren inhabilitados para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público. Por su parte, el Tribunal se obliga a utilizar la información de las constancias únicamente para la integración de los expedientes administrativos que lleve a cabo en ejercicio de sus funciones. Además, enviará vía electrónica a la Secretaría, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la firma del convenio, la información referente a sanciones de inhabilitación vigentes impuestas a servidores del TEPJF y, en su caso, a las resoluciones por las que se hayan dejado sin efecto dichas sanciones. Lo anterior, con el objeto de que la SFP incluya la referida información en el Registro de Servidores Públicos Sancionados. Dicho convenio es una muestra del compromiso asumido este año por el TEPJF con la transparencia como su eje rector, con el propósito de garantizar que la justicia electoral que imparte contribuya a la estabilidad de nuestro sistema político y, por consiguiente, a la consolidación de la democracia. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, REDACCIÓN; INTERNET: PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TITULARES DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; VALLARTA OPINA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

OTORGA TEPJF A PARTIDO PROGRESISTA DE COAHUILA 12 HORAS PARA PRESENTAR LISTA DE PLURINOMINALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó el sábado pasado otorgar un plazo de 12 horas al Partido Progresista de Coahuila para que presentara una nueva lista de candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza, en el que se propuso confirmar la resolución emitida por la Sala Regional Monterrey, en el sentido de que la lista presentada por el partido impugnante no se apegaba a las disposiciones legales vigentes en la entidad. Por lo anterior, y por mayoría de tres votos, se le concedió el nuevo plazo para integrar la lista, con el objetivo de salvaguardar el principio de certeza y equidad que debe observar la jornada electoral para renovar el Congreso local. (LA CRÓNICA DE HOY.COM, BLANCA ESTELA BOTELLO; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA; DIARIOS 21.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN)

APRUEBAN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN TABASCO; ANUNCIA PRI IMPUGNACIÓN

Con 21 votos a favor de los diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), así como una abstención, el Congreso de Tabasco aprobó las leyes secundarias de la reforma político-electoral, en las que se estipulan las candidaturas comunes y las independientes. Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Nueva Alianza anunciaron que interpondrán un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para buscar revertir las reformas que se aprobaron en medio de la ilegalidad, pues a su juicio la Comisión Permanente sesionó sin quórum, ya que los diputados de ambos institutos políticos se retiraron. Por otra parte, en Nuevo León, la Diputación Permanente anunció que podría convocar esta semana a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de homologar su normatividad con la federal. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 22, JUAN ANTONIO LARA Y PATRICIA HERNÁNDEZ)

POR DESESTABILIZACIÓN DE LOS COMICIOS DETIENEN A NUEVE EN PUEBLA

Al menos nueve personas fueron detenidas ayer en el municipio de Acajete, Puebla, por presuntamente tratar de desestabilizar las elecciones extraordinarias en esa alcaldía. Por la mañana, pobladores de dicha localidad detuvieron a un hombre a quien acusaron de comprar votos para favorecer a Antonio Aguilar, candidato de Puebla Unida. Más tarde, pobladores del mismo municipio detectaron una camioneta en la que viajaban ocho personas, a las que acusaron de formar parte de un grupo de choque que sería utilizado para desestabilizar la elección, así como para el robo de urnas. Tras detenerlos y pedir apoyo de la policía, todos ellos fueron presentados ante el Ministerio Público para iniciar las investigaciones. En Cuapiaxtla, la jornada extraordinaria se desarrolló en calma. Ambos municipios poblanos acudieron ayer a las urnas, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló en febrero pasado las elecciones, al considerar que no se cumplían los principios de certeza y legalidad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 15, DANIEL HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

PRIVA EL NEPOTISMO EN REPARTO DE PLAZAS DEL PODER JUDICIAL

Servidores judiciales acusaron que a casi 20 años de que se realizó la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF), la cual renovó la integración y la forma de elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la llamada “familia judicial” se mantiene vigente e incluso se ha fortalecido con el arribo de parientes, amigos, recomendados y protegidos de los ministros y de altos funcionarios del máximo Tribunal del país. En la Suprema Corte la “familia judicial” no sólo se refleja en los casos de personas que ingresan como secretarios de Estudio y Cuenta y que después hacen exámenes para ser jueces de distrito, sino también en cargos administrativos de confianza. Basta poner como ejemplo al ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón, hijo del ministro y ex presidente de la Suprema Corte, Mariano Azuela Rivera. Además, tuvo una hermana que fue secretaria de Estudio y Cuenta y posteriormente magistrada. Por su parte, la ministra Margarita Luna Ramos, hermana de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de Carlos Hugo Luna Ramos, magistrado federal, se ha distinguido por fortalecer a la “familia judicial”. En su ponencia estuvieron como secretarios de Estudio y Cuenta, Guadalupe Ortiz, hija del ministro en retiro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia; Paula García Villegas, hija de la ministra Olga Sánchez Cordero, y Fernando Silva García, hijo del ministro presidente Juan N. Silva Meza. Los dos últimos son actualmente jueces de distrito, después de haber superado el concurso de oposición. (LA JORNADA, POLÍTICA, CONTRAPORTADA Y P. 11, JESÚS ARANDA)

PUBLICA SENADO CONVOCATORIA PARA INTEGRAR TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

El Senado de la República publicó la convocatoria para ocupar el cargo de magistrado del órgano jurisdiccional local electoral de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. Los aspirantes tendrán del 7 al 15 de julio para presentar la documentación que acredite que reúnen los requisitos constitucionales y legales. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta remitirá, dentro de los tres días siguientes al cierre de la recepción de los documentos, a la Comisión de Justicia la documentación de los aspirantes y emitirá un acuerdo para validarlos. La falta de alguno de los documentos requeridos, o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos, será motivo suficiente para decretarlos inelegibles. La Comisión de Justicia será la encargada de acordar la metodología para la evaluación de los candidatos y procederá, a más tardar el 28 de agosto del presente año, a la presentación ante la Jucopo del listado de los candidatos que, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria, considere idóneos para el cargo de magistrados electorales, el cual no será vinculante en la decisión que tome el Pleno del Senado. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, SENADO DE LA REPÚBLICA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

PRETENDE TELEvisa MANTENER EXCLUSIVAS

Filiales de Grupo Televisa promovieron demandas de amparo para impugnar la prohibición para obtener derechos exclusivos de transmisión de eventos relevantes, como fútbol o Juegos Olímpicos. La restricción para transmisiones exclusivas fue impuesta el pasado 29 de mayo por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Esto, como una de las medidas derivadas de la declaración de Televisa como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión. Por su parte, el Senado de la República quitó facultades al IFT, al impedir que este órgano regulador sea el que tome decisiones en materia de tarifas de interconexión, lo cual pone en riesgo las inversiones en el sector debido a que, al impulsar la tarifa cero de interconexión para que ningún competidor pague por terminación de llamadas en la red de Teléfonos de México (Telmex) y de Telcel, estas empresas los subsidiarán al año con 11 mil 200 millones de pesos, señaló la consultora Mediatelecom Policy & Law. Diversos especialistas y entidades, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), han recomendado que no sea el gobierno o el Poder Legislativo el que ordene la tarifa cero de interconexión a un agente económico preponderante, sino que sea el órgano regulador el que decida la manera de establecerlo. A su vez, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), mediante desplegados, señalaron los beneficios que traerá la reforma en materia de telecomunicaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VÍCTOR FUENTES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 2, MIRIAM POSADA GARCÍA)

LISTOS, DIPUTADOS PARA ANALIZAR HOY LA MINUTA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Los coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados se declararon listos para discutir la minuta de las leyes secundarias de telecomunicaciones. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en San Lázaro, aseguró que con la aprobación de esta ley se impulsará el desarrollo de los medios, se beneficiará a los usuarios y se consolidará la rectoría del Estado sobre estos servicios públicos de interés general. Luis Alberto Villarreal, coordinador del PAN, señaló: "Analizaremos con toda responsabilidad la minuta, pensando únicamente en los mayores beneficios para los ciudadanos y en alentar el crecimiento de México". Aseguró que el texto de ley contiene una serie de beneficios para el país, como la eliminación de las tarifas de larga distancia, una añeja demanda de los ciudadanos que acompaña Acción Nacional. Silvano Aureoles, coordinador del sol azteca, pidió no minimizar el trabajo legislativo a un conflicto entre agentes preponderantes, sino ver más allá y lograr una reforma que le dé al país desarrollo, que garantice piso parejo en la competencia y acabe con las prácticas que afectan la economía de millones de mexicanos. Por su parte, César Camacho, presidente tricolor, afirmó que su partido cuenta con el voto de diputados de otros partidos para garantizar que las leyes secundarias en telecomunicaciones se avalen en San Lázaro. Gustavo Madero, dirigente panista, cabildeó con los integrantes de su bancada en el Senado de la República para que votaran a favor de la reforma secundaria de telecomunicaciones. De acuerdo con integrantes de ese grupo, a lo largo del pasado viernes Madero hizo llamadas a los legisladores para pedirles que respaldaran la reforma en lo general. En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, pidió a Madero y a los diputados panistas ejercer presión para evitar un retroceso en la reforma de telecomunicaciones. Mientras, en entrevista para aclarar que no está distanciado de Zambrano, Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores perredistas, indicó que la reforma de telecomunicaciones, "tiene rostro y sangre de nosotros; tiene forma y contenidos de nosotros". La Cámara de Diputados solicitará hoy a la Comisión Permanente que abra mañana un periodo extraordinario para discutir la minuta que recibieron del Senado. Hoy, a las 16:00 horas, están convocadas las comisiones unidas de Radio y Televisión y Comunicaciones, las cuales dictaminarán, para iniciar la discusión de la minuta enviada por la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

EL PAN AMAGA LA REFORMA ENERGÉTICA

En medio de la discusión de las leyes en telecomunicaciones, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República refrendó que no regresará a las comisiones unidas para procesar la reforma energética hasta que Jalisco y Nuevo León aprueben sus leyes electorales. “Si las dos entidades aprueban este domingo y lunes (ayer y hoy) las leyes electorales, nosotros regresamos el martes a la discusión”, explicó Raúl Gracia, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos. El viernes, Emilio Gamboa, líder de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que es probable que mañana se retome el trabajo de las comisiones unidas de Energía, que coordina el priísta David Penchyna, pero el retraso de las discusiones de comisiones de los Congresos estatales tiene atorado el trabajo en el Senado. Incluso, ayer, Gamboa refrendó su confianza en que a la brevedad se retome la discusión en las comisiones unidas. En tanto, la determinación del contenido nacional en el sector hidrocarburos y eléctrico es uno de los puntos álgidos de la discusión en materia energética. El Ejecutivo propuso un piso de 25%; el Congreso, 35, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 40 por ciento. Expertos en el sector alertaron que el porcentaje de participación se debe definir con cuidado para no desalentar las inversiones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, VERÓNICA GASCÓN)

PRESENTA PEÑA NIETO ESTRATEGIA MIGRATORIA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, realiza hoy una gira por Chiapas, en la que dará a conocer el proyecto de su gobierno para la modernización de la frontera sur. Autoridades del gobierno federal indicaron que como parte de los anuncios, el mandatario dará a conocer la estrategia integral para atender el fenómeno de los menores migrantes no acompañados, que se ha convertido en una crisis humanitaria. Se trata, indicaron, de un plan que incluirá la colaboración con Honduras, El Salvador y Guatemala, ya que acordaron ser corresponsables en la atención de este fenómeno. Al respecto, un informe del Instituto Nacional de Migración (INM) indica que en los primeros cinco meses de este año el organismo aseguró en territorio nacional a 8 mil 7 niños migrantes, de los cuales 4 mil 230 (53%) viajaban solos. De éstos, 3 mil 525 tenían entre 12 y 17 años, y 705, entre 0 y 11 años de edad (20%). Por su parte, Ramón Verdugo, coordinador del albergue Todo por Ellos, y Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, lamentaron que en Tapachula, Chiapas, sea un “paraíso sexual”, donde los niños indocumentados, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), corren grave riesgo de caer en redes de trata de personas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12 Y 14, SILVIA OTERO, JOSÉ ANTONIO GURREA Y DORIS GÓMORA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, ERNESTO MÉNDEZ)

PEPE GRILLO/ CONFLICTO

Como era de esperar, los dirigentes nacionales de PAN y PRD aseguraron que en Nayarit perdieron la elección a la mala. De hecho, aseguran que un grupo de encapuchados enviados --presumen-- por el gobierno estatal quería golpearlos. La presencia de periodistas los habría salvado de la agresión. ¿Usted les cree? Lo que sigue es que no reconozcan los resultados y lleven sus quejas ante los tribunales electorales. Veremos hoy mismo si su disgusto se mantiene dentro de los límites del estado de Nayarit o si impacta las negociaciones en el Congreso de la Unión. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)